

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
SECRETARIA MUNICIPAL

**SESION ORDINARIA N°4
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

COMUNA: FRESIA

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

HORA INICIO: 15.00 HORAS

LUGAR: SALON MUNICIPAL

HORA TERMINO: 16.13 HORAS

Se encuentran presentes en la sesión:

- Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde de la Comuna de Fresia
- Sr. Marcelo Bohle Flores, Concejal Comuna de Fresia
- Sr. Javier Oyarzo Altamirano, Concejal Comuna de Fresia
- Sr. Jorge Correa Cid, Abogado Fiscalía Puerto Varas
- Sr. David González Vega, Sub Prefecto Policía de Investigaciones
- Sr. Rudy Chiguay Catepillan Suboficial Mayor de Carabineros - Fresia
- Sr. Drago Pesutic B., Médico Veterinario SAG Oficina Puerto Varas
- Sr. Ricardo Schwerter Ilharreguy, Representante de AGAF
- Sr. Juan Luis Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo CCSP
- Sra. Paz Figueroa Soto, Secretaria Municipal (S)

Sr. Alcalde da inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes y presentando los temas que se abordaran en la Sesión del día de hoy 26 de Septiembre del 2018.

TABLA

1. Lectura del Acta anterior.
2. Situación actual del delito de drogas en la comuna de Fresia, antecedentes de Carabineros.
3. Situación delictual robos con violencia en la comuna de Fresia, informe de Carabineros de Fresia.
4. Estado actual delito de abigeato en Fresia, denuncias, sanciones. Carabineros y Policía de Investigaciones.
5. Buzón de denuncia anónima, plan tolerancia "0", estado actual Policía de Investigaciones.

Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde de la comuna se dirige a los presentes para compartir una reflexión respecto de la obligatoriedad de realizar las reuniones mensualmente , dado que según su parecer, esto no contribuye a solucionar el problema de Seguridad Ciudadana, puesto que finalmente se transforma en una cuestión administrativa en la que hay dos personas preocupadas de redactar un Acta que luego debe quedar archivada, “yo no tengo inconvenientes en que nos reunamos pero lo que no me gusta es esa obligatoriedad, porque hay Servicios Públicos que participan y otros que no pueden porque hay diversas programaciones , yo quiero manifestar que es mi opinión nada más”. Estamos en esto y debemos avanzar, procede a un breve análisis de la evolución de los problemas que afectan a la comuna, señalando que no hemos tenido situaciones distintas a las ya informadas en el mes anterior, siendo el Abigeato el principal.

Sr. Juan Luis Raimilla S.: Se refiere a lo expresado por el Sr. Alcalde, opinando que si bien es cierto reunirse mensualmente a veces se constituye en un problema para las personas que no son de la comuna y deben participar de la Mesa, también para los funcionarios de algunos servicios públicos que no pueden estar en varios lugares al mismo tiempo ya que a veces se produce un acople de fechas. En relación a los principales problemas que tenemos en Fresia el Abigeato es el principal y en eso estamos prácticamente abocados. Pide excusas por no presentar el Acta de la sesión anterior, ya que se debe mejorar la redacción.

Sr. Drago Pesutic B.: Sugiere remitir el acta por correo electrónico y luego de dos días sino hay observaciones, se da por aprobada.

Sr. Juan Luis Raimilla: Expresa que el correo electrónico es un mecanismo administrativo aceptado hasta el momento como formal.

Sr. Rodrigo Guarda Barrientos: Manifiesta que es una buena propuesta.

Sr. Juan Luis Raimilla: Indica que de los temas anteriores que habíamos determinado estaba Agro Llanquihue, siendo uno de los puntos el Banco de ADN, pero se debe esperar para ver lo que pasa con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Señala que recibió un llamado de la Sra. Paola Castillo para informar que se está viendo la posibilidad para aquellas comunas que no tienen personal encargado exclusivamente de seguridad ciudadana, dado que aquí existe pero es una mesa, un consejo comunal de seguridad ciudadana que es una de las instancias que exige la ley, pero los municipios deberían tener un Encargado de Seguridad Ciudadana, la posibilidad es destinar un funcionario para aquellos municipios que no tienen personal suficiente, esto aún no se ha formalizado. Por otro lado se quedó de tomar contacto con Eduardo Schwerter o Rodrigo Mardones de Agro Llanquihue por el tema de las muestras de ADN, hay un tema de carácter administrativo y legal respecto del banco de ADN, dado que existen factores que son delicados, la asesoría por denuncias que podrían recibir los agricultores de parte del abogado de Agro Llanquihue, de manera gratuita por abigeato únicamente. Se consulta al Suboficial Mayor Chiguay por informe respecto de drogas.

Suboficial Mayor Rudy Chiguay: Manifiesta que no tiene antecedentes respecto de esa petición.

Sr. Juan Raimilla Solís: Le formula la misma pregunta al Sub Prefecto de la Policía de Investigaciones.

Sub Prefecto David González Vega: Señala que se están realizando algunas investigaciones junto a la Fiscalía de Puerto Varas, se hace vigilancia, indica que se debe mantener la reserva de la información.

Sr. Juan Raimilla Solís: Indica que el micro tráfico en la comuna con actores locales, pero quien trae la droga los focos van más allá de la comuna.

Sub Prefecto David González Vega: Expone que vemos el Micro tráfico pero también está el Narcotráfico, en ese sentido cambien los actores pero también las técnicas de investigación, se utilizan otras herramientas.

Suboficial Mayor Rudy Chiguay: Señala que la información que se recibe en la Tenencia de Carabineros se le envía al OS9, ellos también vienen a la comuna. En Fresia no se denuncia mucho, ni siquiera denuncias anónimas.

Sr. Rodrigo Guarda Barrientos: Sugiere la realización de un operativo con perros especializados en detectar estas sustancias en establecimientos de enseñanza media,

Sub Prefecto David González Vega: Plantea que se debe ser cuidadoso ya que son menores de edad y dentro de un colegio es un tema complejo.

Sr. Marcelo Bohle Flores: Consulta respecto de la coordinación existente entre las policías para abordar este tema.

Sub Prefecto David González Vega: Responde manifestando que es la Fiscalía quien coordina.

Sr. Juan Raimilla Solís: Menciona que hay un buzón de denuncia anónima.

Sub Prefecto David González Vega: Indica que se podría incentivar la denuncia, a través de las reuniones de juntas de vecinos, solicita que se les invite a participar ya que esto nos permite crear un vínculo y se obtienen antecedentes de interés.

Se incorpora a la sesión el Sr. Jorge Carrera Cid, Abogado de la Fiscalía de Puerto Varas.

Sr. Rodrigo Guarda Barrientos: Efectúa una breve reseña de lo analizado en la sesión, señalando además que Fresia en una comuna relativamente tranquila, señalando que no tenemos hechos delictuales que se escapen de la norma general, siendo el abigeato uno de los problemas más fuertes.

Sr. Jorge Carrera Cid: Refiere que hay antecedentes que permiten señalar que hay un desplazamiento leve del abigeato hacia la Región de los Ríos, lo está viendo el Fiscal preferente trabajando en la Unidad de Foco con el apoyo de policías especializados. A nivel de micro tráfico, no es mucho lo que llega a Fiscalía, siendo uno de los núcleos importantes Llanquihue, no así con el tema de violencia intrafamiliar. Respecto de los establecimientos educacionales y el micro tráfico sería importante educar a los profesores respecto de los protocolos existentes y que se deben aplicar, más aun tratándose de menores de edad, es un tema complejo.

Sr. Drago Pesutic B.: Comenta que en la comuna de Los Muermos era Senda quien realizaba estas acciones de capacitación.

Suboficial Mayor Rudy Chiguay : Acota que en Puerto Varas la institución tiene sus patrullas especializadas y que se desplazan a los diferentes sectores que requieren de charlas no solamente drogas sino que también de otros temas.

Sr. Rodrigo Guarda Barrientos: Pregunta que pasa cuando se conoce de una situación de violencia intrafamiliar ¿qué pasa si la persona no quiere hacer la denuncia?

Sr. Juan Raimilla Solís: Consulta ¿Quién hace efectivas las medidas cautelares establecidas por el Juez?

Suboficial Mayor Rudy Chiguay : Responde, señalando que lo que es VIF, es generado por alcohol. En relación a las medidas cautelares dictaminadas por Fiscalía o el Tribunal de Familia las realiza Carabineros, aplicando diferentes estrategias de acción.

Sr. Rodrigo Guarda Barrientos: ¿Qué pasa cuando alguien toma conocimiento de una situación de esta naturaleza?

Sr. Jorge Carrera Cid: Explica que hay que diferenciar en el caso de lesiones, forzosamente la víctima deberá cooperar constatando lesiones, tenemos muchas mujeres que hacen denuncias y luego se retractan, hemos llegado a juicio con mujeres retractadas pero con un buen informe pericial del médico que la atendió, a lo más la atención de urgencia para acreditar lesiones, en el caso de amenazas la denuncia la puede hacer cualquier persona y de ahí nos encargamos nosotros, la víctima a lo menos debe participar de alguna de las instancias de la investigación judicial.

Sr. Rodrigo Guarda Barrientos: ¿El médico tiene la obligación de denunciar?

Sr. Jorge Carrera Cid: Absolutamente al igual que el profesor, si la víctima no quiere el médico se comunica con la Fiscalía, se llama a Carabineros para que se constituyan en el Hospital, la Posta y toman la denuncia al médico de acuerdo a lo referido por la mujer.

Sub Prefecto David González Vega: Señala que también está disponible para ello el fono denuncia seguro 6004000101, no solo para el micro tráfico, sino que para VIF, robos y otros delitos igual se genera la orden de investigar o instrucción pertinente.

Sr. Juan Raimilla Solís: Por lo tanto podríamos hacer un acuerdo, para las Charlas a los colegios que podemos coordinar con Senda y Policía de Investigaciones y la Difusión tema Denuncia Segura con juntas de vecinos especialmente urbanas y con otras autoridades, otro acuerdo pero primero debemos contactarnos para hablar con Eduardo de Agro Llanquihue.

Sr. Ricardo Schwerter Ilharreguy: Manifiesta que lo podría invitar para la próxima reunión.

Sr. Juan Raimilla Solís: Solicita correo electrónico para hacer llegar formalmente la invitación, solo del punto de vista del Abigeato y desde la perspectiva legal y administrativa.

Sr. Ricardo Schwerter Ilharreguy : Con respecto al Banco de ADN, sería importante que tuviera conocimiento el Seremi de Agricultura yo estoy seguro que va a participar.

Sr. Jorge Carrera Cid: Plantea parte de su experiencia en otra comuna en que dos veces al año se hacían charlas pero en una sola jornada y que puedan participar todas las policías, Senda, Hospital,

Fiscalía. Se confecciona listado de temas que puedan brindar las instituciones participantes y los jóvenes se inscriben de acuerdo a sus preferencias, de tal manera que sea una cosa lúdica e interesante para ellos. Usualmente como Fiscalía estamos participando dado que tenemos a gente capacitada para dar charlas, personalmente soy reacio a participar de reuniones con juntas de vecinos ya que finalmente se transforma en el caso a caso.

Sr. Juan Raimilla Solís: Comenta que los vecinos generalmente involucran cosas personales, pero de acuerdo a lo que dice Javier debería estar dirigido a la Unión Comunal, también es una instancia más general en que están los representantes de las organizaciones.

Sr Rodrigo Guarda Barrientos: Yo me quedo con esta parte final lo que tenemos que usar son las herramientas que la ley nos da, poder denunciar de manera anónima y segura, me gusto además el tema de la reunión con los alumnos, se puede hacer como un Seminario, conversaremos con los directores de los establecimientos para organizar, vamos a estar en contacto para materializar esta iniciativa.

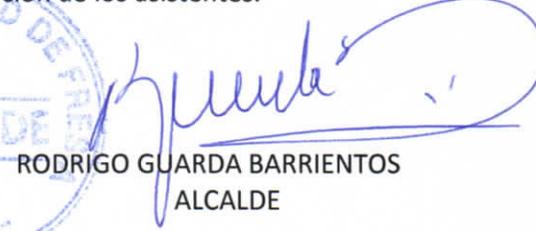
Sr. Jorge Carrera Cid: Consulta que pasa con las patentes de alcoholes.

Sr. Rodrigo Guarda Barrientos: Estamos excedidos, lamentablemente en aquellas que son limitadas la gente está muy atenta a pagar sus patentes para no perderlas. Tenemos muchas solicitudes de beneficios Bingos, Binguitos bailables con venta de bebidas alcohólicas al menos en Fresia los estoy limitando y en fiestas masivas las autorizamos con venta de algunas bebidas alcohólicas. En relación a los clandestinos no tenemos información.

Próxima sesión queda agendada para el día 25 de Octubre a las 15.00 horas.

Finaliza la sesión a las 16.13 horas agradeciendo la participación de los asistentes.


PAZ A. FIGUEROA SOTO
★ SECRETARIA MUNICIPAL(S)


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE


JUAN LUIS RAIMILLA SOLIS
SECRETARIO EJECUTIVO CCSP